##### **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 38º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**República de Mozambique**

4 de mayo de 2021

Gracias, Presidente.

Agradecemos la presentación de la distinguida Delegación de Mozambique.

Valoramos los esfuerzos del país para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptadas del Examen Periódico Univesal.

Nos complace que Mozambique haya creado la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Ciudadanía, con el mandato de la coordinación y articulación interministerial e intersectorial en materia de derechos humanos.

En la lucha contra la violencia de género, el Gobierno estableció el Mecanismo Multisectorial de Atención Integrada a las Víctimas de la Violencia Doméstica.

Resaltamos los avances en la protección de los derechos de las personas mayores, especialmente la adopción de la Política Nacional para las Personas Mayores, y el Programa Básico de Subsidio Social.

Venezuela felicita a Mozambique y le recomienda seguir consolidando sus acertadas políticas sociales en favor de su pueblo, en especial las áreas de vivienda, salud y educación.

Le auguramos éxitos en su EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**